NACIONAL

Ratifica INE multa por casi 1.3 millones de pesos contra el PRI

19 de julio de 2022 · 2 min de lectura

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó el pasado 18 de junio la sanción por un millón 284 mil 241 pesos en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de que en 2015 recibieran poco más de 8.9 millones de pesos por parte de dependencias locales, recursos que fueron descontados vía nómina a los trabajadores del gobierno de Baja California.

Ante esto, el consejero Jaime Rivera, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, explicó durante la sesión extraordinaria que en acatamiento a una sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la autoridad electoral repuso el procedimiento oficioso en materia de fiscalización.

Por ello, se concluyó que la sanción permanece en los términos originales, los cuales estipulan la cantidad de un millón 284 mil 241 pesos, misma que suma dos sanciones, la primera por 895 mil 456.93 pesos, por haber recibido la cantidad de 8 millones 954 mil 569.37 pesos, provenientes de descuentos realizados a trabajadores.

La segunda sanción indica la cantidad de 388 mil 784.29 pesos, esto por aportaciones de dependencias del Gobierno de Baja California a favor del PRI, por la cantidad de 259 mil 189.53 pesos, mismo que no fueron reportados en su contabilidad.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/ratifica-ine-multa-por-casi-1-3-millones-de-pesos-contra-el-pri
Descargado el 21 de noviembre de 2026.